



ACREDITAMIENTO DE AUTORIZACION O MANDATO N° 25DNAMAN264055Z

Asuncion, 13 de noviembre de 2025

Señores

Gerencia General de Aduanas

Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

**Presente:**

En mi carácter de propietario / poseedor de la disponibilidad jurídica de las mercaderías importadas /exportadas, en cumplimiento de la exigencia establecida en el Artículo 24° de la Ley 2422/04 'Código Aduanero', por este instrumento autorizo suficientemente al Despachante de Aduanas AREVALO AMARILLA JESSICA MARLENE, con Identificador R.U.C. N° 39918319; a realizar gestiones y trámites pertinentes para el desaduanamiento de las mercaderías amparadas en los documentos referenciados más abajo ante la Administracion de Aduana , previo cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes y en pleno conocimiento de las responsabilidades dispuestas en el Artículo 114 de la Ley

Autorización Nro: -----

Fecha Validez: -----

801409470 - EUROTRADE IMPORT EXPORT E.A.S.

IMPORTADOR

**Documentaciones:**

**Carpeta Documental**

Nº Carpeta	Nº Item	Tipo Documento	Nombre Documento	Fecha Documento	Estado
25DNADOC310961X	1	FACTURA COMERCIAL DE MERCADERIAS	SLC01BZ2402S	21/10/2025	ACTIVO
25DNADOC310961X	2	DOCUMENTO DE TRANSPORTE / GUIA AEREA / CONOCIMIENTO / BL	885447555802	06/11/2025	ACTIVO

**Declaro no contar con estas documentaciones**

Factura Comercial de licencias o intermediarios

Factura Comercial de fletes

Factura Comercial de manipuleo, corretaje y otros